



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 34

Res. N° 20

Exp. N° 3/6610/18

Montevideo,

23 JUL. 2018

**ASUNTO:** Resolución N° 1, Acta N°34, de fecha 20 de junio de 2018, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispuso actualizar los montos mensuales por presentismo establecidos por Acta Extraordinaria N° 6, Resolución N° 1 del 15 de mayo de 2017 según detalle y asimismo determinó que las actualizaciones regirán desde el primer trimestre (marzo-abril-mayo) y para todo el ejercicio 2018 .

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.

Publíquese en la pagina web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Dirección de Gestión Administrativa y Departamento de Funcionarios de Gestión.

Cumplido siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

  
Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES